

COSTAVEST, S. A.*Disolución y liquidación*

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrada el día 23 de diciembre de 2003, acordó disolver y liquidar la sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final de la Liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado:	
III. Inmovilizaciones Materiales.	66.111,34
D) Activo Circulante:	
VI. Tesorería	1.202,02
Total Activo	67.313,36
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
I. Capital suscrito	7.212,15
B) Acreedores a corto plazo	60.101,21
Total Pasivo	67.313,36

Fuengirola, 23 de diciembre de 2003.—El Órgano de liquidación, Isabel María Bravo Villalba.—536.

**CRC CORPORACIÓ
SANITÀRIA, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión de 18 de diciembre de 2003, se convoca a los señores accionistas a reunión de Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía el próximo día 28 de enero de 2004, en primera convocatoria, o al día siguiente, 29 de enero de 2004, en segunda convocatoria, ambas a las veinte horas, a fin de deliberar y acordar según el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales por lo que se refiere al derecho de asistencia.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo que prevé el artículo 144.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se informa del derecho que tienen todos los accionistas de obtener inmediatamente, de forma gratuita y en su domicilio, si así lo solicitan, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y restante información de obligado cumplimiento para la adopción de los acuerdos que figurarán en el orden del día.

Barcelona, 7 de enero de 2004.—Por el Consejo de Administración. El Presidente, Lluís Duran Barrionuevo.—508.

**EMPRESA MUNICIPAL
DE INFRAESTRUCTURAS
Y SERVICIOS
DE ALBACETE, S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Excmo. Ayuntamiento de Albacete el día 29 de enero de 2004 a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos en primera convocatoria y el día 30 de enero de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar y según el siguiente:

Orden del día

Primero.—Encargo del Pleno del Ayuntamiento celebrado el 30 de diciembre de 2003 a Emisalba, para la redacción de los estudios y toma de medidas oportunas, conducentes a la implantación de una línea aérea Albacete-Barcelona y otras ciudades.

Segundo.—Elección de Administradores.

Tercero.—Facultar expresamente al Consejo de Administración para que los acuerdos, mediante certificación o elevación a escritura pública, sean inscritos en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Otros asuntos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta y/o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los Accionistas pueden examinar en Secretaría (planta tercera) del Excmo. Ayuntamiento de Albacete, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Albacete, 8 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Manuel Pérez Castell.—524.

FORMA, S. A.*(En liquidación)*

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, se publica el Balance de liquidación de la sociedad, aprobado por la Junta general universal celebrada el 24 de diciembre de 2003 en el domicilio social. Sin Haber liquidativo, una vez satisfechas las deudas para con terceros. Las pérdidas son asumidas por el accionariado.

	Euros
Activo:	
Caja y Bancos	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital y reservas	886.492,85
Resultados negativos acumulados ..	-504.794,86
Resultados de liquidación	-381.697,99
Total Pasivo	0

Madrid, 28 de enero de 2003.—El Liquidador, José Luis Canencia.—195.

FYR GESTIÓN INTEGRAL, S. L.

Por decisión del Administrador solidario se desconvoca y queda sin efecto la Junta general extraordinaria cuya celebración estaba prevista para el próximo día 16 del corriente mes.

Madrid, 8 de enero de 2004.—Administrador Solidario, Juan Carlos Fernández Fernández.—517.

GESPLUS, S.A.

La Junta extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 27 de diciembre de 2003 acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación en Euros:

	Euros
Activo:	
Tesorería	78.441,96
Total Activo	78.441,96

	Euros
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Result. ejerc. anteriores	4.687,11
Pérdidas y Ganancias	10.103,68
Suma Fondos propios	74.892,00
Prov. Gtos. Liquidación	1.750,00
Administraciones Públicas	1.799,96
Total Pasivo	78.441,96

Madrid, 29 de diciembre de 2003.—El liquidador único, Ramón Botana Puga.—58.480.

GOIERRIKO EKIMENA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Goierriko Ekimena, S.A. de fecha 10 de diciembre de 2003 se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo día 7 de febrero de 2004 a las 10,00 h. en Ordizia (Industrialdea, Pab. 29), y a las 10,30 h., de ese mismo día en el mismo lugar, en el supuesto de que fuese necesario, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso resolver, el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de representantes del Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria.

Ordizia, 11 de diciembre de 2003.—Antton Irizar, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad.—58.215.

GONDICAR, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Extraordinaria*

Don Crisanto González Diezma, Presidente del Consejo de Administración de «Gondicar Sociedad Anónima», convoca a los accionistas a la Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social en Juan Pradillo, 20, de Madrid, a las once horas treinta minutos del día 30 de enero de 2004, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de disolución de la sociedad; deliberación y aprobación, si procede y en su caso, cese del órgano de administración y nombramiento de Liquidadores.

Segundo.—Si no procede lo anterior, nombramiento de nuevos Administradores.

Tercero.—Baja de la Sociedad en Hacienda y en Seguridad Social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de reunión.

Conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar la documentación ordenada en dicho precepto.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Crisanto González Diezma.—58.396.

GRANPAR, S. A.*Disolución y liquidación*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 24 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose a tal efecto el siguiente Balance:

	Euros
Activo:	
Inversiones financieras	529.999,24
Bancos, imposiciones a plazo fijo ..	113.562,73
Bancos, cuentas corrientes	646.942,05
Total Activo	1.290.504,02
Pasivo:	
Capital social	246.414,96
Prima de emisión	151.304,71
Reserva legal	49.282,99
Reservas voluntarias	633.478,11
Pérdidas y Ganancias	191.023,25
Acreedores	19.000,00
Total Pasivo	1.290.504,02

Barcelona, 30 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Eduardo Darnell Buisan.—196.

HERRI AMETSA IKASTOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Lugar: Guarda Plata Bidea, 28, Donostia.
Día y hora: 28 de enero de 2004 (2.ª convocatoria venticuatro horas después).

Orden del día

Primero.—Leer y aprobar el acta anterior.
Segundo.—Aprobar el balance de la sociedad.
Tercero.—Transformación de Herri Ametsa Ikastola, Sociedad Anónima.

Donostia (Gipuzkoa), 8 de enero de 2004.—Teodoro Alberro, Presidente.—561.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S. A.

Programa de Pagarés

Entidad emisora: «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», con domicilio social en Oviedo, Plaza de la Gesta, número 2. Entidades Colaboradoras: «Caja de Asturias», «Confederación Española de Cajas de Ahorros», «Banco Bilbao-Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid», «Credit Agricole Indosuez, Sucursal en España», «Bankinter, Sociedad Anónima», «Invercaixa Valores, Sociedad de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima».

Importe: Programa con un saldo vivo máximo, en cada momento, de 180 millones de euros, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 29 de diciembre de 2003.

Nominal de cada pagaré: Será de 1.000 euros para el sistema de subastas y de 200.000 euros para el sistema de negociación telefónica directa. Los pagarés se representarán mediante anotaciones en cuenta y la entidad encargada del registro contable y de la compensación y liquidación de los valores será la «Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear)» junto con sus entidades participantes.

Colocación: Se realizará mediante subastas competitivas entre las entidades colaboradoras o mediante negociación telefónica directa entre inversores institucionales, emitidas al descuento.

Precio de emisión: Será el resultante de deducir del valor nominal el importe del descuento aplicable en cada caso.

Tipo de interés nominal: Se obtendrá como consecuencia de dichos descuentos, por lo que tendrá naturaleza implícita.

Amortizaciones: Los pagarés se emitirán a plazos de entre 7 días y 18 meses, ambos inclusive, y se amortizarán a su vencimiento por su valor nominal.

Régimen fiscal: Los rendimientos de los pagarés que se emiten estarán sujetos a una retención a cuenta del Impuesto sobre la renta de las personas físicas que en la actualidad es del 15 por 100, la cual es deducible de dicho impuesto. Sin embargo, están exentos de retención aquellos pagarés suscritos por sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades (artículo 57,q del Real Decreto 2717/1998, de 18 de diciembre).

Folleto de emisión: Registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 29 de diciembre de 2003. Este folleto se encuentra a disposición del público en general, gratuitamente, en el domicilio social de la empresa y en las entidades colaboradoras, y puede ser consultado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Negociación y liquidez: Con el fin de establecer un mecanismo de liquidez para el inversor en general, se procederá a solicitar la negociación de los pagarés emitidos al amparo de este programa en el Mercado AIAF de Renta Fija. Asimismo existe un contrato de liquidez con la «Confederación Española de Cajas de Ahorros (Ceca)» por el que se compromete a ofrecer liquidez cotizando precios de compra y venta en dicho mercado AIAF.

Aptitud de los valores: Estos valores podrán formar parte de las inversiones de las Sociedades de Inversión Colectiva y Fondos de Inversión de acuerdo con la orden del 31 de julio de 1991. Igualmente serán aptos para inversiones de las provisiones técnicas de las Sociedades de Seguros.

Oviedo, 8 de enero de 2004.—El Director Financiero, Manuel Amado Fernández Suárez.—534.

HOSTINTER, S. L.

Cesión global de Activo y Pasivo

El Administrador de la mercantil «Hostinter, S. L.» anuncia que la Junta General y Universal de la sociedad, en sesión del día 10 de diciembre de 2003, acordó la cesión global del activo y pasivo a la mercantil «Lizarran Tabernas Selectas, S. L.».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, los acreedores de la sociedad y los del cesionario tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, y durante un mes desde la publicación del último anuncio el de oponerse a la cesión hasta que se les garanticen sus créditos.

Barcelona, 17 de diciembre de 2003.—Administrador, Mateo Ferrero Martínez.—58.159.

LA SOUPE A L'OIGNON, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la sociedad «La Soupe a L'Oignon, Sociedad Anónima», celebrada el 22 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad disolver y liquidar dicha sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	12.255,71
Pérdidas y ganancias	231.180,65
Total Activo	243.436,36
Pasivo:	
Capital	240.404,84
Reservas	3.031,52
Total Pasivo	243.436,36

Lo que se hace público en virtud de la normativa vigente.

Barcelona, 22 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Carlos Pla Giribert Bruguera.—211.

LENFER, S. A.

Anuncio de disolución

«Lenfer, Sociedad Anónima», con C.I.F. A—29.193.547. Inscrita en el Registro Mercantil de Málaga al Tomo 1293, libro 206, folio 34, Hoja n.º MA—8877, inscripción 1.ª, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, hace público: que en Junta General Extraordinaria, con carácter de Universal, celebrada en el domicilio social con fecha 5 de Noviembre de 2003, se acordó por unanimidad la disolución de la misma, nombrando socio liquidador a Doña María Gracia Rodríguez Sanjuan, siendo el balance de disolución, que fue aprobado en la citada Junta, el siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores	116.170,07
Tesorería	27.978,10
Total Activo	144.148,17
Pasivo:	
Capital	60.113,23
Reservas	84.067,20
Pérdidas y Ganancias	-32,26
Total Pasivo	144.148,17

Marbella, 6 de noviembre de 2003.—El Liquidador único, María Gracia Rodríguez Sanjuan.—58.521.

LOS CACTUS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general que con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en la Notaría del señor Ciriaco Corral, sita en la calle Sindicato, n.º 69, 9.ª planta, de Palma de Mallorca, el día 2 de febrero de 2004, a las 17 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 3 de febrero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo de revalorización contable del inmueble hotelero propuesta por el Consejo en base a los informes periciales solicitados por el Consejo de Administración.

Segundo.—Acuerdo de reducción de capital mediante la amortización de 1540 acciones de la entidad que son propiedad de la sociedad. Acuerdo de ampliación de capital mediante el incremento del valor nominal de las restantes 1484 acciones hasta la cifra de 41 euros por acción con aportación dineraria de los señores accionistas.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2001 y 2002, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, y del informe de gestión.

Cuarto.—Censura de la gestión social realizada en los ejercicios 2001 y 2002.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001 y 2002.

Sexto.—A solicitud del accionista don Rafael Rossello Ordinas: Acuerdo de disolución de la sociedad y nombramiento de Liquidadores.

Séptimo.—A solicitud del accionista don Rafael Rossello Ordinas: Acuerdo de delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos sociales.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión, el informe del Consejo relativo a la reducción y ampliación de